



ANEXO TABLA DE DECRETOS.

	DECRETO	INGRESO A COFEMER	DICTAMEN FINAL	COMENTARIOS RECIBIDOS
1	<p>DECRETO por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas <u>Río Actopan y Río La Antigua</u>, de la Subregión Hidrológica Papaloapan A, de la <u>Región Hidrológica número 28 Papaloapan</u>, y se establecen <u>zonas de reserva de aguas superficiales</u> para los usos doméstico, público urbano y ambiental o para conservación ecológica en las mismas cuencas hidrológica. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525357&fecha=06/06/2018</p>	21 de marzo de 2018	3 de abril de 2018	58 después del Dictamen final
2	<p>DECRETO por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas Presa La Concordia y La Concordia, de la <u>Región Hidrológica número 30 Grijalva-Usumacinta</u> y se establecen <u>zonas de reserva de aguas nacionales superficiales</u> para los usos doméstico, público urbano y ambiental o conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525361&fecha=06/06/2018</p>	9 de mayo de 2018	18 de mayo de 2018	Sin comentarios

3	<p>DECRETO por el que se suprimen la zonas de veda vigentes en las cuencas hidrológicas Salado, Cocula, Ahuacatlán, Atenguillo, Ameca Pijinto, Ameca Ixtapa A, Talpa, Mascota y Ameca Ixtapa B de la Región Hidrológica número 14 Ameca y se establece zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano, ambiental o para conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525358&fecha=06/06/2018</p>	15 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	Sin comentarios
4	<p>DECRETO por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas Río Ixtapa 1, Río Ixtapa 2, Río San Jeronimito, Río Petatlán 1, Río Petatlán 2, Río Coyuquilla 1, Río Coyuquilla 2, Río San Luis 1, Río San Luis 2, Río Tecpan 1, Río Tecpan 2, Río Atoyac 1, Río Atoyac 2, Río Coyuca 1, Río Coyuca 2, Río La Sabana 1, Río La Sabana 2, pertenecientes a la Región Hidrológica Número 19 Costa Grande de Guerrero y se establecen zonas de reserva de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano y ambiental o para conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525353&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	Sin comentarios

5	<p>DECRETO por el que se suprime la veda en las cuencas hidrológicas que se indican, <u>se establece zona de veda</u> en las cuencas hidrológicas Arroyo Zarco, Río Ñadó, Río Galindo, Río San Juan 1, Río Tecozautla, Río San Juan 2, Arroyo El Puerquito o San Bartolo, Arroyo Altamira, Río Santa María 1 y Embalse Zimapán, y <u>zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales</u> para uso ambiental o conservación ecológica en la cuenca hidrológica Río Pánuco 2, en la Subregión Hidrológica Río Pánuco, de <u>la Región Hidrológica número 26 Pánuco.</u></p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525351&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018	Sin comentarios
6	<p>DECRETO por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas Río Papagayo 1, Río Petaquillas, Río Omitlán, Río Papagayo 2, Río Papagayo 3, Río Papagayo 4, Río Nexpa 1, Río Nexpa 2, Río La Arena 1 y Río La Arena 2, pertenecientes a la <u>Región Hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero</u> y se establecen <u>Zonas de reserva de aguas nacionales superficiales</u> para los usos doméstico, público urbano y ambiental o para conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525354&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	Sin comentarios.

7	<p>DECRETO por el que se suprime la zona de veda existente en las cuencas hidrológicas Río Potosí 1, Río Potosí 2, Río Camacho, Río Pablillo 1, Río Pablillo 2, Arroyo Los Anegados o Conchos 2, Río Conchos, Río San Lorenzo, Río Burgos y Río San Fernando 1, de la Región Hidrológica Número 25, San Fernando-Soto La Marina, y se establecen zonas de reserva de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano y ambiental o para conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525355&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018	Sin comentarios
8	<p>DECRETO por el que se suprimen las zonas de veda vigentes en las cuencas hidrológicas Río Ipala, Río Tomatlán A, Río Tomatlán B, Río San Nicolás A, Río San Nicolás B, Río Cuitzmala, Río Purificación y Río Marabasco A, pertenecientes a la Región Hidrológica Número 15 Costa de Jalisco y se establece zona de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para uso ambiental o conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525359&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	Sin comentarios
9	<p>DECRETO por el que se establecen Zonas de reserva parcial de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano y ambiental o para conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se indican, pertenecientes a las subregiones Río Papaloapan y Papaloapan A, de la Región Hidrológica número 28 Papaloapan.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525360&fecha=06/06/2018</p>	17 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018	Sin comentarios

10	<p>DECRETO por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas Río Tlaltenango, Río San Pedro, Presa Calles, Presa El Niágara, Presa Ajojucar, Río Encarnación, Río Aguascalientes, Presa El Chique y Río Juchipila 1, Río Santiago 1, Presa El Cuarenta, Río de Lagos, Río Grande, Río San Miguel, Río del Valle, Río Verde 1, Río Verde 2, Río Juchipila 2, Río Santiago 2, Presa Santa Rosa, Río Santiago 3, Río Tepetongo, Río Bolaños 1, Río Bolaños 2, Río San Juan, Río Atengo, Río Jesús María, Río Huaynamota, Río Santiago 4, Río Santiago 5 y Río Santiago 6 que integran la Subregión Hidrológica Río Santiago, de la Región Hidrológica número 12 Lerma-Santiago y se establecen zonas de reserva de aguas nacionales superficiales para los usos doméstico, público urbano y ambiental o conservación ecológica en las cuencas hidrológicas que se señalan, las cuales forman parte de la Región Hidrológica antes referida.</p> <p>http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5525352&fecha=06/06/2018</p>	18 de mayo de 2018	24 de mayo de 2018	Sin comentarios
----	---	--------------------	--------------------	-----------------

[1] Auditoría Superior de la Federación, Comisión Nacional del Agua Gestión Integral y Sustentable del Agua: Administración del Agua Auditoría de Desempeño: 16-5-16B00-07-0410 410, Disponible en http://informe.asf.gob.mx/Entrega3/Documentos/Fichas/Ficha_DE_a.pdf, p.156

[2] Decreto por el que se suprimen las vedas existentes en las cuencas hidrológicas Río Actopan y Río La Antigua, de la Subregión Hidrológica Papaloapan A, de la Región Hidrológica Número 28 Papaloapan, y se establecen Zonas De Reserva de Aguas Superficiales para los usos público urbano y doméstico y para uso ambiental o para conservación ecológica, así como Zona Reglamentada en las mismas cuencas hidrológica, Disponible en: <http://www.cofemersimir.gob.mx/expedientes/21534>

[3] Comisión Nacional del Agua, Programa Nacional Hídrico 2014-2018, Disponible en www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Contenido/Documentos/PROGRAMA_Nacional_Hidrico_2014_2018_espa%C3%B1ol.pdf, p.28.

[4] Auditoría Superior de la Federación, Comisión Nacional del Agua. Preservación del Agua en Cantidad. Auditoría de Desempeño: 13-0-16B00-07-0144, 2014, Disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2013i/Documentos/Auditorias/2013_0144_a.pdf, p20.